

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGASALA

PENAL

ACTA N° 233

En Bucaramanga, el 16 de marzo de 2022, la sala de Decisión Penal que conforman los H. Magistrados Guillermo Ángel Ramírez Espinosa, José Huber Herrera Rodríguez y Shirle Eugenia Mercado Lora, quien la preside, sometieron a estudio - a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones - el siguiente proyecto:

RADICADO	PROCESADO	DELITO
680016000258-2017-01826 (20-545A)	Daniel Fernando Orozco Díaz	Violencia intrafamiliar agravada

El proyecto antes mencionado, como fue encontrado ceñido a derecho en los aspectos probatorio, sustancial y procedimental, fue por tanto aprobado - por medios electrónicos - por los H. Magistrados que integraron la Sala de Decisión.

En constancia, se extiende y firma la presente acta.


SHIRLE EUGENIA MERCADO LORA
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA PENAL**



ACTA No. 285

Los Magistrados, doctores **PAOLA RAQUEL ÁLVAREZ MEDINA** (PONENTE), **JUAN CARLOS DIETTES LUNA** y **HAROLD MANUEL GARZÓN PEÑA**, estudiaron y aprobaron los proyectos que se relacionan con el siguiente asunto:

Procesado / Accionante	Radicado	Delito / Derecho vulnerado	Decisión
Jhon Fredy Ardila Gómez	2021-00026 (22-163T)	Libertad	Confirma tutela primera instancia
Diego Alejandro Ortiz Bejarano	2010-00213 (22-192A)	Acceso carnal abusivo con menor de 14 años	Confirma auto que niega libertad condicional
Jurlebinson Javier Páez Pinzón	2022-00217 (22-214A)	Petición	Declara improcedente

Bucaramanga, treinta (30) de marzo de 2022.

PAOLA RAQUEL ÁLVAREZ MEDINA
Magistrada